

# EL CASTELLANO

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 15 DE OCTUBRE DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Año... 3,00 Número suelto, 0'05  
Idem atrasado, 0'10 céntimos.  
PAGO ADELANTADO

Núm. 39.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

## Á LOS PROPIETARIOS

Para facilitar á los propietarios de casas deshabitadas el alquiler de éstas, EL CASTELLANO, desde el número próximo, publicará una lista con el precio, sitio y condiciones de las habitaciones que se alquilen.

De este modo, por muy poco dinero, sabe todo el mundo, con seguridad, sin perder tiempo, dónde encontrar habitación barata y buena.

## ALMACÉN

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE LA

## VIUDA DE GUILLEN

Tornerías, 15-TOLEDO-Teléfono 350

Cementos Portland, Cales hidráulicas, Baldosín de Griza, Azulejos, Mosaicos hidráulicos, Vidrios planos, Sifones, Sumideros, Inodoros, Fosetas para aceras, patios y bodegas ó lagares.

## ¡COMPARAD Y ELEGID!

Pasaron los días en que los soldados con el fusil al hombro, su aire marcial y la curiosidad en la mirada, repasaban una y otra vez las calles de la vieja ciudad, llenándola de vida y alegría, trayéndonos recuerdos de tiempos más felices en que la bandera gualda y roja extendía al aire sus pliegues, tremolada en medio mundo y respetada del otro medio.

Las músicas guerreras tocaron marcha, y, con sus últimos ecos, desapareció la animación, dejándonos como antes, tranquilos, reposados, en la Roma de Occidente, que se recuesta soñolienta en la colina, cual destrozada sultana, para recordar sus grandezas pasadas y sus casi olvidados triunfos.

Mas ¡ah! no hay dicha duradera en este pícaro mundo, y á los alegres acordes de las bandas, han seguido los tristes ayes de la gente obrera, y á la solemne recepción del Ayuntamiento, ha sucedido el mitin de protesta de la gente que sufre trabajando..., y no me extraña, les han prometido tantas veces hacer su felicidad, que se impacientan con razón.

Se les ha ofrecido un cubierto en el gran festín del mundo y quieren á toda costa sentarse á la mesa.

Se les ha puesto la miel en los labios, y, cosa natural, enseñan los dientes.

No todos los viajeros de la vida caminamos en las mismas condiciones, y es lógico que los que van á pie y descalzos, tengan más prisa, mucha más prisa, que los que van en coche, y hé aquí que los más desnudos y los más hambrientos quieren anticiparse al término del viaje, alzan el grito y se declaran en plena Jauja, mucho antes de llegar.

¡Pobres obreros! Engañados una y mil veces por gentes sin religión y sin conciencia, adquieren la falsa instrucción de periódicos anticatólicos que excitan sus pasiones, mientras les quitan á Dios, que es el consuelo, destruyen la fe en su corazón para que se desespere, y le lanzan, ya desesperado, engañado y escarnecido, contra el capital que es su sostén; contra el orden, que es su defensa; contra el trabajo, que es el pan de sus hijos, y contra la Religión, que es el amparo y la vida de todos.

¡Seguid á quien queráis, obreros y criados de todas condiciones!, pero advertid que

todos esos que os aconsejan el desorden y la destrucción, serán vuestros verdugos; ellos serán los que corten las manos que levantéis para protestar de sus engaños y los que ahoguen en vuestras gargantas los gritos de furor.

Atended á las obras, no á las palabras; y ved qué os dan en cambio de lo mucho que os quitan; reflexionad si ellos han inventado algo más útil para vosotros que la Religión católica, que os cría cariñosa si os abandonan pequeñitos, que os educa si no tenéis dinero para pagar maestros, que os cura y atiende siempre que estais enfermos, que os alimenta y viste cuando ya sois ancianos, que os defiende siempre y siempre os ayuda. ¡Comparad y elegid!

## REMITIDO

Sr. Cura de la Nava de la Sagra:

Después de oír á la Santa Sede, columna y firmamento de la verdad, oigo á los Reverendísimos Prelados, puestos por el Espíritu Santo en su Iglesia, de la cual son los Principes, los Maestros y Doctores de los pueblos, los centinelas de la casa del Señor, bajo cuya custodia puso la independencia y derechos de la misma, habiéndola defendido no ya contra el redactor del artículo *Murinos y Obispos* y demás periodistas del *Heraldo de Madrid* ó de cualquier otro anticlerical rotativo, sino ante el mismo Emperador Teodosio, á quien dijo el Obispo San Gregorio Nacianceno: *Te quoque, imperator, imperio nec et throno lex christiana subiecit. Imperium enim et nos quoque Episcopi gerimus: addo etiam prestantius et perfectius.* Ó como los Osios de Córdoba ante el Emperador Constantino, á quien increpó con la santa entereza y energía que revelan estas palabras: *Ne te rebus misceas ecclesiasticis, nec nobis his de rebus precepta mandes, sed a nobis potius hæc ediscas. Tibi Deus imperium tradidit, nobis ecclesiastica concedidit.* Ó como San Ambrosio hablaba al Emperador Valentiniano: *Noli te gravare, imperator, ut putes te in ea, que divina sunt, imperiale aliquod jus habere.... ad imperatorem palatia pertinent, ad nos ecclesia.*

Para no hacer más prolijo este trabajo, basta oír al Emmo. Primado de las Españas, nuestro Rdm. Prelado, el primero de todos. Abro la primera Pastoral, que nos dirigió con motivo de su advenimiento á esta Archidiócesis Primada, y veo que refutando el racionalismo y naturalismo contemporáneo, que son el liberalismo y anticlericalismo de nuestros días, dice textualmente: «Como olas que se suceden unas á otras sin tregua ni descanso en la inmensidad de los mares, así se han levantado las herejías en todos los siglos del cristianismo contra los dogmas de nuestra Religión, y aún cuando entre ellas haya existido alguna diferencia, sin embargo, esta ha sido más bien nominal, porque en realidad de verdad, todas llevan en su corazón una negación común, que consiste en rechazar la autoridad de Dios cuando enseña una verdad ó cuando impone un precepto á la voluntad. Empero esa negación no ha tenido nunca el carácter radical y cesarista que ha tomado en nuestros días. Antes se limitaba á cortar del árbol frondoso de la fe la verdad que no la convenía admitir, pero respetaba y dejaba las demás, mientras que ahora no se siente satisfecha si no arranca de raíz el árbol todo entero y llena de odios y maldiciones el lugar que ocupaba, con el fin perverso de que no vuelva jamás á nacer allí.»

Con suprema elegancia está aquí hecho el retrato del liberalismo ó anticlericalismo de nuestros días. Esa es su característica, negarlo todo, destruirlo todo.

Bien dice el Emmo. Purpurado en su hermosísima y oportunitísima Pastoral última: «El anticlericalismo, que ha invadido recientemente nuestro suelo, ora se invoque como mera táctica política, ora juzgado desde el punto de vista religioso, se convierte en arma contra el Clero y de bandera de reclutamiento de elementos para su desprestigio y exterminio; entonces reviste suma gravedad y difícilmente pueden librarse de la nota de

sospechosos en la fe, aquellos que se valen de medio tan reprobado para el logro de un fin, aunque fuera por ellos tenido por lícito.»

Y lo prueba teológicamente: «Dada la enseñanza dogmática del Concilio de Trento sobre la Miza del sacerdocio y del sacrificio, y sobre la existencia, por institución divina, de una Jerarquía y de un Sacramento de Orden.... no se puede hacer guerra al clericalismo sin combatir al sacerdocio, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, y, por tanto, al dogma católico, ó por lo menos causarle profundas erusiones, por causa de la unidad que existe entre los artículos de nuestra santa fe.... No se puede ser á la vez anticlerical y buen católico. Son términos que se repelen y no pueden vivir asociados.»

Con estas palabras concuerdan las que pone el mismo sapientísimo Prelado en la página 18 de su áureo é instructivo libro *El Kulturkampf Internacional*: «Es inútil y perdido el tiempo que gasta la secta masónica en sostener.... que sus odios tienen por objetivo, no el Clero secular, sea parroquial ó beneficial, sino el Clero regular; que de la guerra al clericalismo está excluido el catolicismo, y que es compatible ser buen católico y fervoroso creyente, con ser anticlerical. Ese concepto, (decía un periódico impío que se publica en Madrid), parece á los tontos una verdad, pero á poco que se fije la atención, es un sofisma inventado con poca fortuna y una contradicción enorme. Para probarlo, pone el ejemplo de uno que hiciera alardes de amar y defender á los generales y jefes del Ejército, y, sin embargo, saliera por las calles tirando tiros y pedradas y pidiendo á gritos la muerte y exterminio del militarismo. En ese sentido abundaba el francmasón Courdaveaux, Profesor de la Facultad de Letras de Donai, cuando dijo: *La distinción entre catolicismo y clericalismo es oficial, muy sutil é idónea para las necesidades de la tribuna y del parlamento; pero en las Logias, el catolicismo y el clericalismo son la misma cosa.*»

Este irrefragable testimonio de la gran malicia del anticlericalismo, me recuerda la gran verdad de aquellas palabras que tuve el placer de oír en Madrid en un sermón á un elocuentísimo Prelado: «Allí donde se combate al clericalismo, decía, se combate al catolicismo. Allí donde se ataca al jesuitismo se ataca al catolicismo. Allí donde se hace guerra al ultramontanismo, se hace guerra al catolicismo.» Y yo añado por mi cuenta: allí donde se combate al vaticianismo, al neísmo, al fanatismo, se combate al catolicismo, porque todos estos vocablos, clericalismo, jesuitismo, ultramontanismo, vaticianismo y fanatismo son otros tantos motes ó disfraces con que designan, aborrecen y atacan al catolicismo. Recuerden el atropello tan inicuo como imprudente y sangriento, cometido con los peregrinos de Bilbao al Santuario de Begoña, y las vociferaciones de la prensa anticlerical diciendo que habían chocado el fanatismo negro y el fanatismo rojo. Á la Religión y á la práctica y ejercicio de esa Religión en una devota procesión, llaman ¡fanatismo negro! ¡Ellos son los fanáticos, que defienden con tenacidad monstruosa errores!

De todos estos precedentes, condenaciones de la Santa Sede, declaraciones de los Rdmos. Prelados, confesiones explícitas de los mismos anticlericales y masones, como de una gran premisa, deduzco con rigurosa lógica: El anticlericalismo no es otra cosa que el liberalismo mismo en sus avances más ultra-radicales, es el liberalismo en su matiz más subido, es el anti-catolicismo.

El liberalismo es herético y condenado como tal.

Luego el anticlericalismo es también herético y anatematizado.

Luego no se puede ser católico y anticlerical.

Luego el confesor debe aplicar á los anticlericales la misma norma de conducta que á los herejes, pues se hallan incurso en la excomunión, *speciali modo*, reservada al Romano Pontífice en el núm. 1 de la Bula *Apostolice Sedis*.

Voy á terminar esta carta, ya por demás prolija, no sin hacer notar dos cosas, el fenó-

meno curioso que ofrece el anticlericalismo y su absoluta impotencia para lograr sus ideales, haciendo al propio tiempo á todos mis compañeros una recomendación análoga á la que hace mi respetable colega el Cura de Albavila. El que quiera conocer á fondo el liberalismo y su derivado el anticlericalismo, lea atentamente el instructivo y sustancioso libro *El Kulturkampf Internacional*, de nuestro eminentísimo y sapientísimo Prelado. *El liberalismo es pecado*, del ilustre y contundente apologista Sardá y Salvany y *La Herejía liberal*, del docto y famoso escritor señor Fernández Valbuena, dignísimo Penitenciario del Cabildo Primado. Doctrina sana, abundantísima doctrina, argumentos irrefutables contra la hidra de cien cabezas, bellezas literarias sin cuento, encontrará en dichas obras el curioso lector.

El fenómeno que ofrece el anticlericalismo y que indudablemente no ha podido escapar á la reconocida perspicacia y aguda penetración de Ud., es este: El anticlericalismo sólo se da y sólo se produce en las naciones católicas; es decir, en el seno de la verdadera Religión. En las demás religiones falsas, sus secuaces están contentos y satisfechos con su doctrina y con los falsos sacerdotes que se la predicán. Jamás se levantan ni contra aquella ni contra éstos. Ni los idólatras y fetichistas del Oriente, se alzan contra la doctrina de Buda y Confucio; ni los protestantes contra sus propias sectas, tan impuras, que en todo se acomodan á sus pasiones, enseñándoles que para salvarse no les son necesarias ni la confesión, ni la penitencia, ni las virtudes, ni las obras buenas; ni los mahometanos contra su Corán, código infame que les autoriza todo género de vicios y obscenidades; ni los judíos contra el *Talmud* de sus rabinos, libro asqueroso, que les declara lícitos el robo, el dolo, la usura, la venganza, sobre todo cuando se ejerce contra los aborrecidos cristianos.

(Continuará).

## ¡Ya era hora!

Así se expresa el Sr. Bueno al dar la noticia de haberse conseguido en los nuevos presupuestos municipales la cantidad de *trece mil pesetas* para las obras del Mercado.

No nos cabía duda de que el Sr. Benegas atendería las reiteradas indicaciones que Toledo por medio de la prensa, en mil ocasiones, le ha hecho respecto á este asunto.

¡Muy bien, Sr. Alcalde! Le felicitamos sinceramente y con nosotros todos los habitantes de Toledo, pues la realización de este proyecto viene á llenar una de las más hondas necesidades de la población.

Con la cantidad consignada veremos, si no terminado, al menos en vísperas de terminarse el Mercado. Y con un pequeño esfuerzo que se haga luego, se dará cima á una obra por todos deseada.

Tendremos una plaza donde la luz y el aire, tan necesarios para la higiene, tendrán cabida; donde el agua desaloje las inmundicias y sedimentos que carnes, pescados, frutas y legumbres depositan; donde estén convenientemente separados todos los géneros del consumo, y donde, finalmente, pueda el mercader andar sin las precauciones que ahora tiene que adoptar para no dar una caída, como viene ocurriendo con frecuencia en el lugar, llamado por irrisión, plaza pública, y que no es otra cosa más que un inmundoso barrio judío, afrenta de un pueblo culto.

Nos gusta ver que en el Ayuntamiento se atienden los intereses del pueblo toledano.

El presupuesto nos pareció muy bien, porque se destinaba en él bastante cantidad para las obras, y no hemos de decir lo mucho que nos alegramos al ver que éstas se amplían para terminar el Mercado, con lo que se hacen dos cosas buenas.

¡Adelante Sr. Benegas! ¡Que tengan que comer los pobres este invierno!

En estos tiempos en que la mayoría de los Ayuntamientos se resienten de la falta de administración, resalta más la conducta del nuestro.

Merece alabanzas, y no las escaseamos. ¡Muy bien, Sr. Benegas, por su acertada dirección! Merece S. E. el aprecio del honrado pueblo de Toledo.

## COMENTARIOS

Con motivo de la muerte en desafío del Marqués de Pickman, viene tronando la prensa de estos días contra el duelo; nos parece muy bien, está prohibido por la Iglesia, y si todo el talento que derrochan para perseguirla, lo emplearan para hacer cumplir sus sabias leyes, no tendríamos que lamentar esos actos de barbarie que están todavía en las costumbres.

Conste que la oposición a la Iglesia es la oposición al progreso.

Ayer el descanso dominical, hoy el duelo; verán ustedes como poco a poco van pidiendo el cumplimiento de todos los Mandamientos y preceptos como único medio de mejorar las costumbres y dejar de ser salvajes.

\*\*

*Heraldo de Madrid* hecha la cuenta de los Religiosos que hay en España, y dice muy contento que en Alicante y Canarias es donde menos hay por el trato de esas regiones con los ingleses. Puede alegrarse el colega de ese descubrimiento y ponderar a bombo y platillo a sus rubios ídolos; eso le acreditará de filósofo modernista, pero de buen español....

\*\*

Los rusos han recibido grandes refuerzos, y el ejército de Mukder ha conseguido algunas victorias; como los japoneses han agotado casi todos sus recursos, les toca ahora perder, en esa guerra que lleva consumidos un millón de hombres y más de cien mil millones de pesetas.

Gane quien gane quedarán las dos naciones arruinadas, y los infelices coreanos, al ver talades sus campos y completamente empobrecidas sus ciudades, podrán exclamar como el poeta:

Por un trozo de tierra  
armaron dos monarcas  
cruda guerra.

Ellos ni se tocaron a la ropa,  
quien se rompió la crisma  
fue la tropa.

\*\*

En Francia se arregló perfectamente la cuestión de los Obispos Gean y Lenordes, lo que no lleva camino de arreglo es la Marina, en la que se han descubierto *irregularidades* espantosas.

\*\*

Se quejan los franceses de que los soldados se insubordinan a cada instante y desertan a centenares por no asistir a las maniobras.

Cosa rara, les han enseñado a no creer en Dios y quieren que crean en los hombres; si eso es en las maniobras, ¿qué harán en la guerra?

\*\*

La cuestión de los suplicatorios está dando mucho juego.

Si un Diputado comete un delito está muy bien que le juzgue primero el Congreso, pero si lo merece deben ahorcarlo con toda clase de respetos que por clasificación le correspondan; lo demás es música y gana de gastar tiempo.

\*\*

El trigo en Castilla la Vieja está a 52 reales la fanega, con tendencias a subir; los oficiales panaderos quieren más jornal, y los amos quieren mayores ganancias, subirá, pues, el pan, y como tardan en descubrir la dirección de los globos.... nos quedaremos en ayunas.

## Los Maristas en Valdepeñas.

Sr. Director de EL CASTELLANO:

•Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: En el número 13 del *Boletín Eclesiástico* de Ciudad Real, de este año de la fecha, se da cuenta de la solemne Función religiosa que tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Valdepeñas de la Mancha, el día 14 de Septiembre próximo pasado, con motivo de inaugurarse las Escuelas que seis

Hermanos Maristas de la Enseñanza van a establecer en dicha ciudad.

Justo es añadir a tan consoladora noticia, que el alma y vida de esa gran obra es el infatigable y celoso caballero Sr. D. Antonio José Vasco y Santamaría, Abogado é hijo de dicha población. Siento ofender la modestia y humildad de este varón esclarecido, mas estas obras admirables no deben quedar ocultas, debiendo publicarse para alegría de los buenos y confusión de los tibios é indiferentes.

El *sinite parvulus venire ad me*, del Salvador, es el lema de tan caritativo señor Vasco, y, como el buen Samaritano, no puede ver enfermo ó pobre necesitado, sin que él se preste a curarlo ó socorrerlo. Díganlo los socios de la Conferencia de San Vicente, díganlo los padres y madres de familia de tan rica ciudad, cuyos hijos asistieran a las Doctrinas fundadas por él y sostenidas por su celo y caridad, díganlo innumerables desheredados de la fortuna y pobres huérfanos a quienes amparó en su juventud costeando a muchos los estudios para hacer su carrera. El pueblo entero de Valdepeñas le conoce por el padre de los pobres, y le distingue y proclama su bienhechor.

En carta que recibo de dicho Sr. Vasco, entre otras cosas, dice: «Amigo mío, el día 14 de Septiembre de 1904, ha sido uno de los más felices de mi larga vida, pues la Divina Providencia se ha dignado concederme mucha salud y grandes alientos para conseguir la instalación de los Hermanos Maristas en la casa donde vivió y murió mi buen padre don Juan de Dios Vasco y Castellanos, que en los últimos años de su vida se consagró a Dios en el estado sacerdotal, siendo por sus virtudes y celo un digno Ministro del Señor.

Y o solo, gracias a Dios, he costeado todos los gastos de instalación de los seis Hermanos, y todo el excelente material de enseñanza que hay en las cuatro Escuelas.» Hasta aquí el Sr. Vasco.

Como este ejemplo de caridad cristiana es digno de imitarse por quienes poseen riquezas, que para nada bueno utilizan, y además como son muchos los lectores del periódico de su digna dirección, hijos de la Mancha, me atrevo a suplicarle publique estas líneas en EL CASTELLANO para satisfacción de propios y extraños, dándole por ello anticipadas gracias.

Por obra tan meritoria, reciba mi más entusiasta enhorabuena D. Antonio José Vasco, mi querido protector, el cual guió mis pasos desde mi infancia por los caminos del Señor, ayudándome a costear la carrera eclesiástica; enhorabuena también a mis queridos paisanos los hijos de Valdepeñas, por tener un Centro de Instrucción verdaderamente cristiano, que promete días de gloria para nuestro querido pueblo.

Se reitera de Ud. muy afectísimo S. S.

q. l. b. l. m.,

CARLOS CARRAZÓN

Presbítero.

Numérol 5 de Octubre de 1904.

## POLÉMICA

El Sr. Director del Instituto nos ruega publiquemos en nuestro semanario la carta y réplica dirigida a *La Idea* por dicho señor, con motivo del incidente provocado por este periódico contra la mencionada autoridad académica, á cuyo ruego correspondemos con sumo gusto.

•Sr. Director de *La Idea*.

Muy señor mío: Con esta fecha recibo el número de *La Idea*, correspondiente al día 13 del actual, en el que, ocupándose de la primera Colonia Escolar, se afirma que el Director de un Centro de enseñanza de esa capital ha negado el material necesario para verificar ciertas operaciones.

Recojo la alusión, porque a mí viene dirigida; y deploro amargamente que, por medio tan insidioso, se me haya inferido gravísima ofensa, ya que hallándome ausente y no siendo suscriptor de *La Idea*, no me ha sido fácil enterarme del artículo, para recoger con oportunidad la ofensa y rechazarla, como ahora lo realizo.

A la amabilidad de un buen amigo debo el que hoy llegue a mis manos el citado ejemplar, y me falta tiempo para protestar contra la grosera calumnia con que se me ultraja. Es completamente falso lo que se asegura en el mencionado artículo, puesto que al recibir el B. L. M. del Sr. Alcalde solicitando el material de Gimnasia para ciertas operaciones, hube de contestarle que el material de enseñanza del Instituto no podía salir fuera del Establecimiento; y hablando, el mis-

mo día, con D. Luis Hoyos acerca del particular, me dijo este señor «que la petición estaba mal formulada, porque lo que se pretendía era utilizar los aparatos, sin sacarlos del edificio», á cuya indicación contesté que se hallaban aquéllos, por completo, á disposición de los organizadores de la Colonia Escolar.

Protesto, pues, de la malévolá intención con que se ha querido escarnecerme; porque, sobradamente, sabe todo el que me conoce (y Ud., Sr. Director, es testigo de mayor excepción por tener un hijo que es discípulo mío) cuánto me atrae y seduce lo que á la juventud escolar, en sus diversos grados, concierne.

Concluyo, Sr. Director, significando á usted que la estupidez y disparate, á que se refiere el artículo de *La Idea*, son inseparables de aquella parte de la Prensa que, en lugar de ser reflejo de la opinión sensata, no utiliza otras armas que el ultraje y la calumnia contra el que disiente de sus ideas, negándole, en absoluto, el aplauso á sus acciones meritorias, y no desaprovechando, en cambio, cualquier ocasión para zaherir y mordiscar, lo cual pugna contra todo sentimiento honrado.

Rogando á Ud., Sr. Director, se sirva insertar en *La Idea* las precedentes líneas, es de Ud. afectísimo S. S.

q. l. b. l. m.,

TRODORO DE SAN ROMÁN,  
Director del Instituto de Toledo.

Balneario de Ponticón, 28 de Agosto de 1904.

## RÉPLICA

Muy poco voy a decir a *La Idea*, en contestación al artículo que me dedica en su último número.

Consignemos antes los hechos siguientes:

Dicho semanario afirmó, el 13 de Agosto último, un hecho falso y calumnioso contra mi persona, como Director del Instituto. Cuando esto llegó a mi noticia (28 del mismo mes), rechazé la ofensa por carta dirigida al Sr. Director de *La Idea*. Este señor, con fecha 7 del mes actual, contestó a mi anterior con otra, á la cual acusé de recibido en el mismo día, dándome por enterado y diciéndole que, en vista de que se negaba a publicar mi primera carta, quedaba yo en libertad de acción para hacer constar la falsedad del hecho que se me imputaba. El día 8 recibo nueva carta del Sr. Gómez de Nicolás, Director de *La Idea*, diciéndome textualmente: «en honor de la justicia, he de decirle no encuentro conveniente se halle Ud. bajo la presión de una acusación injusta, y hechas las averiguaciones necesarias, pudiera rectificarse lo inexacto.» Ante esta declaración, que creí sincera, me faltó tiempo para significar á dicho Sr. Director, que aceptaba sus términos de avenencia, y entendía que la mejor rectificación, era publicar mi primera carta, porque si su rectificación no me satisfacía, me vería obligado a insertar en un periódico local la carta indicada. En 16 de Septiembre me escribe de nuevo el Sr. Gómez de Nicolás, acusándome recibo de mi carta del 8, á la que no había contestado antes, decía, hasta cerciorarse de quién era el autor del artículo, motivo de nuestra correspondencia, y decirme su nombre; añadía que se negaba a insertar mi primera carta por mis insultos a la Prensa avanzada. En vista de tan extraña negativa, anuncié el mismo día al Sr. Director de *La Idea* mi propósito de publicar la carta de referencia. Esta, en efecto, salió en *La Bandera Profesional*; lo demás, ya lo saben los que leen *La Idea*.

Hasta aquí los hechos, vamos a los considerandos:

*La Idea* se ha negado a publicar mi carta por los insultos, dice, que dirijo a la Prensa avanzada. Yo no he citado, en absoluto, para nada a la Prensa avanzada ni a la retrógrada: he combatido a la Prensa que escarnece y calumnia, cualquiera sea su procedencia.

No puede haber más incongruencia en las afirmaciones de *La Idea*. Por un lado, asegura que aludía a un Centro de Enseñanza, sin citar su nombre ni el del Director, dando a entender que no se refería al del Instituto; y luego dice, que sabiendo yo el nombre del autor del artículo, con él debía entenderme para dejar la verdad en su lugar. Además, si no se aludía al Sr. San Román, ¿por qué dice el Sr. Gómez de Nicolás en una de sus cartas (comunicaciones las llama el Director de *La Idea*), que no le parece conveniente me halle bajo el peso de una acusación injusta? Lo precedente es que *La Idea* dijese a cuál Centro de Enseñanza se refiere, para que los demás que no hayan tenido participación en el asunto no aparezcan víctimas de la acusación.

Dice *La Idea* que debí dirigirme al autor del artículo y entenderme con él. El artículo en cuestión se publicó sin firma alguna; figuraba a la cabeza del periódico como asunto

editorial, y lo corriente y legal es dirigirse al Director, que es el primer responsable cuando aquél no se firma; a los treinta y cuatro días de publicarse el artículo, me anuncia el Director de *La Idea* el nombre de su autor, cuando ya habían mediado entre nosotros varias cartas y la intervención del articulista en nada había de modificar mis propósitos.

*La Idea* cree que yo estaba obligado a buscar al autor del artículo para dejar la verdad en su lugar. A esto, solamente diré que *La Idea*, así como toda la Prensa que en algo estima su reputación, está obligada a no dejarse sorprender con noticias falsas, máxime, cuando éstas envuelven una ofensa personal y a la Prensa incumbe enterarse de la veracidad de los hechos para no correr el riesgo de verse desmentida, lo cual es gravísimo.

*La Idea* deja en pie mi afirmación acerca de la falsedad del hecho que se me imputa; de manera, que al no probar lo contrario ó confesar noble y lealmente que ha incurrido en una laudable equivocación, queda bajo el peso de mi acusación, sin que pueda admitirse la excusa que alega, de que mi carta era agresiva é insultante. De *La Idea* partió el insulto, no de mí; porque el artículo publicado en *La Idea* del día 13 de Agosto, adolecía de palabras gruesas y forma incorrecta, con la agravante de ser falso el hecho que se me imputaba.

No me hago cargo de los conceptos y palabras que emplea *La Idea* en su último número; unos y otras son un medio poco airoso de reluir el asunto concreto de que tratamos. Declaro que no volveré a molestarle con nuevas rectificaciones, dando, por mi parte, terminado el asunto, haciendo constar, por último, que las provocaciones é insultos que *La Idea* me dirija, nunca podrán alcanzar la altura de mis desprecios.

TEODORO DE SAN ROMÁN.

Director del Instituto.

28 Septiembre 1904.

## D. Adelaido Heredero.

Tras diecisiete años de enfermedad penosísima, sufrida con verdadera resignación cristiana, dejó de existir el miércoles 12, á las diez y media de su noche, el señor D. Adelaido Heredero y Martín de la Rubia, siendo fortalecido con los Santos Sacramentos y Bendición de Su Santidad, teniendo el consuelo de verse rodeado hasta sus últimos momentos de su afligida y numerosa familia.

Su muerte fué tan tranquila como resignada había sido su vida, y Dios haya apreciado sus virtudes como méritos suficientes para trasladarle a la eterna mansión de los justos.

A su desconsolada viuda, D.<sup>a</sup> Eleuteria Pérez y Martín de la Rubia, hijos y hermanos, y en particular á nuestro queridísimo amigo D. Anacleto Heredero, enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a toda la familia.

## A UN AYUDANTE

Sr. Director de EL CASTELLANO:

Que esto debe ser el que sale ahora patrocinando a los bebés del *vocero* toledano, metiéndose a desfacedor de agravios y enderezador de entuertos. Yo se lo consiento de buen grado, y hasta veo con gusto que me suprima el *don*, en lo cual muestra seguir en su primer trabajo las huellas de Sancho Panza, tan percatoso en esto, que su primer cuidado en el gobierno de la Insula Barataria fué prometer escardar de dones aquel su flamante gobierno.

Sin embargo, no falta comedimiento y asomos de cordura al ayudista, cosas que yo pagaré, tratándole con la mayor lenidad y finura; pues propio es de quien en algo estima su fama y aprecia su honra, no regatear honores, ni parco ser en conceder distinciones a quien en justicia las merece, como sucede ahora a D. José Tempestad.

Casi se reduce el pobre ayudero a preguntar algunas cosillas, tras una porción de cortesías que contrastan abiertamente con su apellido; preguntas que, después de todo, nadie me obliga a contestar, porque ajeno a la redacción de EL CASTELLANO, no tengo para qué mezclarme en disculpar, explicar, corregir, ni defender sus artículos de fondo, ¿pero quién deja con la palabra en la boca a una tempestad tan fina, galana, atenta, bonachona, cándida é inocente como la de D. José, que por su plática sabrosa y tierna, más bien debió firmarse *Cortesías*?

Y ahí va la contestación, que para darla no he de llamar a mi amigo D. Antonio Valbuena, ni me veré precisado a consultar ningún clásico antiguo ni moderno, sino aducir

textos de niños, únicos que se manejarán en la redacción del *vocario*: el texto es este, de persona, por cierto, bien autorizada y conocida, tanto, que no hay para qué decir su nombre, cuando tan sabido es en todas las escuelas y colegios de primeras letras:

Con horribles bramidos espantosos,  
Los montes de parir dieron señales.

Dice el bueno de D. José, que no ha oído bramar una montaña, y le creo; porque juzgo que él no habrá visto más mundo que el que se enseña por un agujero, en el cual no suele haber más bramido que el del tambor del que lo exhibe, baquellado para llamar la atención de los *Pepes* como el Sr. Tempestad. Lea las descripciones de la primera erupción del Vesubio, en tiempos de Tito, y más recientes, las que hace cuatro días se hacían en los periódicos, del volcán de Monte Pelado, y aunque leyéndolas no oigan bramar las montañas, verán muchas veces empleada la misma frase con que el célebre fabulista aludido habló del parto de los montes.

Hasta aquí, las reglas de literatura, cuyo desconocimiento, tan lindamente, bien que con cortesía, ha hecho desafiñar a D. José. Pero después, pregunta: «¿Puede haber la acción de estallar en algún bramido, así sea una montaña la que brame?» Sí, hombre, sí; fijese Ud. a la letra, y verá que el *como* no indica que estalle el bramido, sino que éste sea rápido, súbito, inesperado como fué el del Vesubio cuando sepultó en sus cenizas a Herculano y Pompeya, y el de Monte Pelado cuando repentinamente sembró la muerte en casi toda la isla y hasta en los buques surtos en los puertos inmediatos.

Y basta si camina, como dice, de buena fe, y conste al Sr. Tempestad, que mal podría ver estas vigas, caso que lo hubieran sido, porque en contra de lo que dice, nunca ha he tenido en mis ojos, porque vuelvo a decir que no son más, sino de la redacción, a la que quiere inútilmente molestar, apartándose en esto de su melosa galantería.

Pero ya que tengo el papelito en la mano, no lo dejo sin llamar la atención de quien corresponda, para que me explique la forma, modo y manera que tienen las dehesas de disfrutar de solaz, porque el primer párrafo del *vocista*, dice así: «Son muchos los aficionados a la caza en esta población que, en la época actual, dan grandes batidas en las dehesas del término que disfrutan de este solaz.»

Si el ayudante de los *vocadores* tiene gusto en explicarlo, que lo haga; yo creo que se verá apuradillo para demostrar cómo disfrutan las dehesas, él a quien choca que bramen las montañas; sin embargo, veo con gusto que *La Voz*, hablando en serio, va afinando su labor, y fuera de esta y otras enormidades, quitándole las sandeces y desatinos, restando de ella los insultos y groserías, apartando las faltas de dicción y de gramática, raspando, en fin, del papel lo negro que le mancha, lo demás todo es digno de D. José Tempestad y de los cumplidos y etiqueteros bebés de su redacción.

Dejemos, empero, a ésta y veamos cómo D. José flojea en sus líneas, al ejercer el oficio de ayudador. Habla de las reglas, y dice: «Usted, Sr. Calma, que estoy seguro las conoce sobradamente, me dirá si, en el presente caso, se ha tenido en cuenta.» Primero habló D. José en forma personal, después en impersonal; empieza por plural, acaba por singular, y de esta manera nada debe extrañar que el Sr. Tempestad a *punte* y no dé, puesto que él mismo dice que se trata de «errores que, si bien a *punte*, soy el primero en disculpar».

Y luego el muy cándido pregunta *honradamente*: «¿Digo bien ó me equivoco?» Hombre... Ud. verá. Si habla bajo la opresión de alguna *mallá simpática*, esto, a lo sumo, podrá ser expresión propia de algún *angel mortecino*; pero si habla Ud. fuera de su apellido, creo que con toda su mesura y circunspección, deja caer un par de medianos desatinos.

Y conste que no es mi ánimo molestar a D. José, a quien creo, haciéndole justicia, de lo mejorcito que he visto en el *vocador* semanal, por lo cual tengo el gusto de ponerme a sus órdenes, en reciprocidad a las atenciones que me dispensa.

Y quedo una vez más suyo afectísimo,  
JUAN CALMA.

## FIESTAS POPULARES

Novés.—Con gran animación se han verificado las fiestas organizadas para amenizar la feria celebrada en los días 1, 2 y 3 de Octubre.

Los días 27, 28 y 29 de Septiembre tuvieron lugar las Funciones religiosas. Los

sermoneos estuvieron a cargo del digno Párrico de ésta, D. Pedro P. Frutos.

En la noche del 28 se quemó una variada y bonita colección de fuegos artificiales, siendo digna de admirar la iluminación que adornaba las fachadas de las Casas Consistoriales.

En los días 2 y 4 de Octubre celebráronse las dos corridas de novillos estoqueados por el simpático diestro Joaquín Calero (*Calerito*), que el segundo día puso un par de banderillas en silla de las que ponen los maestros, y propinó una estocada hasta la empuñadura, aunque algo caída, al último toro, borrando el mal efecto que el primer día dejó en todos los concurrentes, por haberlo hecho bastante mal: tal fué el entusiasmo, que desde la plaza fué llevado en hombros hasta su domicilio. Todos estos festejos han sido amenizados por la banda de música de esta localidad, dirigida por el profesor D. José del Alamo.

La nota triste de la feria ha sido la cogida que tuvo el vecino de Torrijos Nicomedes López Hidalgo, en la primera corrida, el que, no haciendo caso de las amonestaciones de la autoridad, después de caer el último toro, se abalanzó a él con objeto de quitarle una banderilla; el animal se levantó y logró alcanzarle a la entrada de un burladero, infiriéndole una herida penetrante en la parte inferior de la región abdominal derecha, de pronóstico reservado.

Se han dado cuatro funciones de Teatro por la Compañía que dirige el actor y autor D. Nicanor Fernández Brochado.

Mis plácemes al Sr. Alcalde por sus esfuerzos en procurar a todos, durante la feria, toda clase de solaz, animándole para que en lo sucesivo continúe como ahora, y la feria de Novés, tan decaída hace tiempo, levantará a gran altura su crédito.—*El Corresponsal*.

Herrera del Duque (Badajoz).—El día 11 de Septiembre se celebró en la Ermita, extramuros de esta villa, denominada de la Virgen de Consolación, el jubileo anual concedido a dicha Ermita por Bula de Inocencio VIII. Los días 21, 22 y 23 se celebraron las ferias de este pueblo, con funciones de teatro, bailes populares y aristocráticos y otros muchos festejos, habiendo concurrido mayor número de forasteros que en años anteriores atraídos por la organización oficial del Batallón Infantil Herrerense, llevada a feliz término merced a la incansable actividad y liberalidad de D. Escolástico Rubio.

El día 23, después de jurada la bandera por los oficiales y soldados del nuevo Batallón ante el Capitán de la Guardia civil D. Carlos Zugasti Salazar y ante el Sr. Cura D. Natalio Montero, celebró este mismo Misa de campaña, terminada la cual el Coronel del nuevo Batallón dirigió la palabra a sus subordinados exhortándoles al cumplimiento fiel del juramento que habían prestado.

Después habló el digno Maestro de niños de esta localidad, manifestando la necesidad de la instrucción y las grandes utilidades morales y aun materiales que reportará al pueblo el nuevo Batallón. Por último, el referido Sr. Cura, encargado de esta Parroquia, con su arrebataadora elocuencia, exhortó al pueblo en general y a las autoridades en particular a que promoviesen y fomentasen por cuantos medios sean posibles la educación cristiana del entendimiento y del corazón, como únicos medios por donde puede venir la verdadera regeneración de la actual sociedad. Breves fueron sus palabras, pero tan patrióticas y llenas de noción sagrada que, al terminar, el público prorrumpió en entusiastas vítores al Clero y a la Religión, a los cuales contestó el orador con vivas a España, al nuevo Batallón infantil y al pueblo de Herrera.

## PALMETAZO

Señores escritores, escribanos, escribientes y cajistas (1), en gracia a la que *limpia, fija y da esplendor*, tengan ustedes el buen gusto de no abusar tanto de las letras mayúsculas, por ejemplo: al escribir los nombres de los meses, no se olviden de hacerlo con *letra minúscula* precisamente; que es la que por clasificación les corresponde, porque son nombres *comunes* y no *propios*; lo mismo que les acontece a los de los días de la semana y al número del año.

EL DÓMINE CLARO.

## RÉPLICA SUAVE

Queridos niños: No sabéis cuánto me gustáis cuando jugáis a los soldados y os

(1) Fijaros que todos los cuatro nombres los escribo con *letra minúscula*, que es como debe ser, y en general todos los cargos y oficios.

sentís valientes como ellos; os ponéis muy *monines*, y de buena gana os comería a besos ¡almas mías!

Me mandáis a fregar y tenéis razón hijitos, tengo que fregar mucho, porque es mucho lo que ensuciáis ¡angelitos!

No os enfadéis *nenes*, porque entonces tendréis que tomar manzanilla.

Adiós *vidiñas*, os saluda y quiere vuestra  
AMA DE CRÍA.

## NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 12 de Octubre de 1904.

¡Qué lleno! ¡qué espectáculo!  
y ¡qué gran golpe de vista!  
¡aquello no fué sesión,  
fué el delirio... modernista.

Con asistencia en los escaños rojos de nueve Concejales, ¡oh sorpresa!, calóse los dorados anteojos el Sr. Benegas; ocupó la mesa, miró al Sr. San Juan, y éste, al momento, comprendiendo, sin duda, la mirada, con voz tranquila y reposado acento leyó el acta anterior, que fué aprobada.

Seguidamente dió lectura al resultado de la subasta del Teatro, adjudicado al Sr. Sánchez de León; después las protestas contra este acuerdo de los Sres. Fajal y Martín-Cleto.

Y aquí estuvo bueno el caso, pues, San Juan, con voz tonante, dijo al leer la del Cleto:  
otro Señor... protestante.

y al fin se acuerda la concesión definitiva a favor del Sr. Sánchez de León.

Licencia al Negociado correspondiente para reparación de sepulturas en el Cementerio nuevo, para el próximo día de los Santos.

Se concede al Sr. Archivero el mes de licencia que solicita.

El Sr. Besteiro ruega al Sr. Alcalde que proceda al reposo escrupuloso del pan, por quejarse el público de su considerable falta.

El Sr. Jimeno dice al Sr. Alcalde que los serenos se retiren en el tiempo que viene a las seis de la mañana, en vez de a las cuatro que lo hacen, compensándose este exceso de... *serenidad*, empezando el servicio a las once en vez de a las diez; se accede a lo solicitado por el Sr. Jimeno; esto es, que se retiren a las seis, pero que empiecen a serenar a la hora de costumbre, ó sea a las diez; y no habiendo más asuntos de qué tratar el Sr. Benegas levantó la sesión.

E. BUENO.

## NOTICIAS

Ha llegado el día 13 a esta ciudad, muy mejorado, después de una temporada al lado de su familia, el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar D. Isidro Badía, al que mandamos nuestra cordial enhorabuena por su feliz regreso. Dicho ilustrísimo señor emprenderá muy en breve su Visita Pastoral por los Arciprestazgos de Ocaña é Illescas.

Hemos recibido un precioso trabajo de don Juan Moraleda y Esteban sobre las *Fiestas que en honor de la Inmaculada se celebraron en esta ciudad el año 1615*; en este erudito y bien preparado artículo, da muchos detalles curiosísimos que sentimos no publicar por falta de espacio.

Por la misma razón, omitimos una bellísima traducción del italiano que nos remiten sin firmar.

Por la prensa local hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en Madrid D.<sup>a</sup> Apolinaria Velasco y Otero, madre de nuestro muy querido amigo el Presbítero D. Juan Baena, a quien muy de veras acompañamos en su justo dolor.

Nuestro querido amigo el notable Arquitecto de la *Asociación de Propietarios de Madrid*, D. Gerardo de la Puente, ha escrito una obra titulada *Materiales de Construcción*. Eminentemente práctica, es sumamente útil a los que tengan que hacer obras, pues además de enseñar a conocer toda clase de materiales y su acertado empleo, con admirable claridad expone los últimos adelantos, como el hormigón armado, revelando los profundos conocimientos que posee como profesor que ha sido muchos años de la Escuela de Arquitectura.

El día 5 ha fallecido, tras larga y muy penosa enfermedad, la Srta. D.<sup>a</sup> Patrocinio Morales, profesora del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Doncellas Nobles), cargo que desempeñaba con gran actividad é inteligencia, haciéndose querer de cuantos la trataban por su virtud y afable trato. Dios haya recogido su alma y dé a su familia santa resignación en tan ruda y sensible prueba.

Nuestro amigo el Procurador D. Justo Villarreal nos ofrece su nuevo domicilio, Gigantones, 5. Le damos las gracias por su atención.

Se ha instalado en el espacioso Salón Garcilaso un gran gimnasio higiénico a cargo del competente Director D. Saturio Lanza, y bajo la inspec-

ción facultativa del reputado Médico Sr. Aleubilla. Felicitamos a estos señores por su obra, que llena un vacío hasta ahora muy sentido en esta capital.

El lunes 17 darán principio los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para criadas de servicio y artesanas, que dirigirán, en la Iglesia de San Ildefonso (antes San Juan Bautista), los Padres de la Compañía de Jesús.

Expresado lunes, a las cuatro y media de la tarde, habrá meditación preparatoria.

Todos los días, a las seis de la mañana, habrá Misa con plática, y a continuación será la meditación. Por las tardes, a las cuatro, se tendrá otra plática y meditación.

El domingo 23, a las seis de la mañana, será la Misa de Comunión general con fervorines.

Hay concedida indulgencia plenaria por varios Sumos Pontífices, y el Emmo. Cardenal Sancha, por su parte, ha concedido 200 días por la asistencia a cada uno de los actos mencionados.

Se espera que todas las señoras enviarán a sus criadas a estos Santos Ejercicios.

*Contabilidad Comercial*.—Se titula el tomo XLV que los infatigables editores «Sucesores de Manuel Soler» de Barcelona, acaban de poner a la venta.

La obra, aunque manual, es un tratado completo de contabilidad, tan completo, que en él hemos visto dilucidadas cuestiones que ni en las más extensas obras se encuentran, y está en tal forma redactada, que siguiendo un plan rigurosamente científico es, sin embargo, exequible a toda persona, por pocos que sean sus conocimientos en Aritmética.

La única profesora en partos, titulada oficialmente por la Academia de Granada, es hoy en Toledo D.<sup>a</sup> Dolores Ríez, que además de su título profesional, tiene grandes conocimientos prácticos.

Dicha señora se ha establecido en la calle de Santiago de los Caballeros, núm. 8, donde pueden hallarla cuantas señoras necesitan sus servicios. (Junto a la plaza de Zocodover.)

*Colegio General Militar*.—La antigua y acreditada Academia de Arcos, conocida en toda España por sus rápidas preparaciones, se ha establecido en esta población, plaza de la Ciudad, número 5, y se dedica exclusivamente a la preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, proponiéndose invertir sólo un curso de once meses en dicha preparación.

Las clases han empezado ya.  
*Novés*.—La Srta. D.<sup>a</sup> Loreto Pérez Monge, hermana de D. Juan Pérez, de esa capital, y que accidentalmente se encuentra en esta localidad con su señora madre y hermanas, tuvo la desgracia, en la noche del 5 del corriente, de caerse de los caballos del Tío Vivo, a causa de un desvanecimiento, sin que fortunadamente sufriera más daño que una pequeña contusión en el pómulos izquierdo y el suato consiguiente.

*Argés*.—En el bautizo de la hija de don Antonio Navarro no fué el Ministro D. Alvaro Cepeda, sino el párroco D. Gabriel Moreno.

*Mohedas*.—Ha fallecido el día 24 del pasado el virtuoso propietario de dicha localidad D. José Muñoz y Gutiérrez, padre de nuestro querido amigo D. Tomás, a quien mandamos nuestro pésame más sincero.

*Fulgar*.—En bien de la juventud.—El profesor de instrucción pública de esta localidad don Félix de Mora Granados, en pro del estímulo de sus discípulos hacia la virtud y aplicación, ha celebrado una fiesta escolar acompañada de una gira campestre.

Después de cantar en el Colegio una preciosa Salve, se obtuvo una magnífica fotografía de todo el grupo escolar, y acto seguido, con el placer consiguiente, se emprendió la marcha hacia las extensas alamedas del actual propietario D. Félix Medina, de la misma localidad.

El profesor obsequió con una merienda a sus educandos, exhortándoles al trabajo y virtud.

Dedicados después los niños a los juegos propios de su edad, entre la espesura de los álamos pasaron un día delicioso, que no olvidarán fácilmente.

## SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

*Cuarenta Horas*.—Días 16 y 17, Iglesia de Padres Carmelitas; 18 y 19, Convento de Gaitanas; 20 y 21, Santa María Magdalena, y 22, San Justo.

*Parroquia de San Justo*.—Continúa el Novenario a Nuestra Señora del Pilar todas las noches al toque de oraciones.

*Convento de Religiosas Carmelitas*.—Continúa el Novenario a la Seráfica Madre Santa Teresa, con Sermoneos a cargo de los Padres Carmelitas, todas las tardes a las cinco.

Continúa rezándose en todas las Parroquias el Santo Rosario, al toque de oraciones, excepto en la de Santiago, que es a las ocho de la mañana.

También se reza al toque de oraciones en los Conventos de Jesús y María, Santo Domingo el Real y San Antonio.

TOLEDO

IMPRESA VIUDA E HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.  
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

## TRASPASO

Por desgracias de familia se traspasa el acreditado Establecimiento de Ultramarinos que D. Antonio Pastor tiene en la Plaza de la Magdalena, núm. 4, conocido entre los toledanos con el nombre de Tienda Chica.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse al dueño, Magdalena, 4.—Toledo.

## ¡MADRES!

¿Tienen vuestros hijos la Tos Ferina? Pues seréis responsables de su muerte si no les dais inmediatamente el Jarabe antiferino del Dr. Sánchez Cabezudo, que la cura como por encanto. Pedidle en la Farmacia de la Plaza de la Magdalena, núm. 3.

TOLEDO

## LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE TRAJES TALARES

## JOSÉ CAVANNA

DIRECTOR

PLAZA DE CELENQUE, 1.—MADRID.

Recomendada por todos cuantos en ella se hicieron trajes.

Facilidades para el pago.

Géneros inmejorables.

## UREÑA Y CARBONELL

Colón, 14.—VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Gálvez, Mocejón, Ollas, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado completos, altares, andas, frontales, urnas, etc.

## TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos y servicio pronto.

Visiten este taller.

BARRIO NUEVO, 17.—TOLEDO

## Antigua Fundición de Campanas

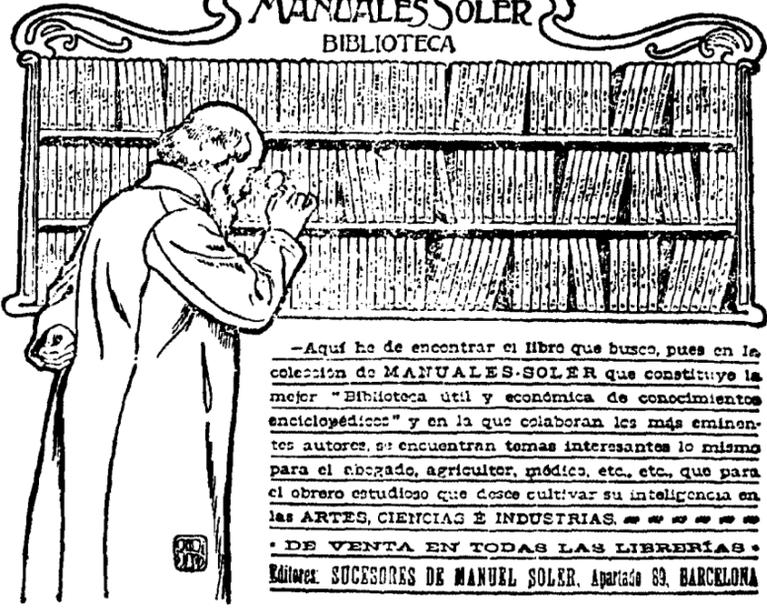
# Hijos de Eduardo de Linares Pérez

MADRID: Carabanchel Bajo.

Refundición de campanas viejas ó rotas, dándoles el tono que deseen. Portes de balde, facilidades en el pago.

Esta casa esmera los trabajos de modelado, sin pinturas ni falsedades, estando recomendada por varios *Boletines Eclesiásticos*.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

## Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico de la provincia.

DIRECTOR: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

## SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

# SATURNINO DE LA FLOR

Abierto de nuevo al público tras grandes é importantes reformas hechas en el local y utensilios del mismo, se encuentra este salón montado según los últimos adelantos en elegancia y aseo. Jabones desinfectantes y aparatos esterilizados, de la más reciente novedad, entre los recomendados por la higiene. Esencias y cosméticos de las mejores marcas.

PLAZA DE LAS TENDILLAS, NÚM. 4

SITIO CÉNTRICO

SERVICIO ESMEBADO

## PARA IGLESIAS

Custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, Crucifijos, copones, sacras, vinajeras y cuanto se necesite de PLATA MENESES con arreglo á catálogo.

Ventas al contado, y á plazos con un 5 por 100 de aumento.

Se compra plata vieja ó se cambia.

Sebastián Díaz-María.

COMERCIO, NÚM. 10.—TOLEDO

## Farmacia en Toledo.

Por defunción del Sr. Valiño se vende su acreditada Farmacia, con la casa en que está establecida, calle del Hombre de Palo, número 23. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al testamentario D. Teodosio Salvadores, Santo Tomé, 57, Toledo.

## PASTOS

Se arriendan los pastos de invernada de la dehesa de Torre-Cervatos, término de Argés.

Darán razón en Toledo, calle de Venancio González, núm. 9 (antes Armas).

## OBJETOS FÚNEBRES

Para el día de los Santos ofrece la antigua y acreditada casa de

Severiano Ramos,

toda clase de faroles, tulipas, cruces, candeleros y en general cuanto pueda darse en adornos y objetos fúnebres.

Gran taller de hojalatería y vi-driería.

Plaza de la Ropería.—Plata, 27.

## Cuadros al óleo.

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia, práctica continua.

Barrio Nuevo, 17.—TOLEDO